

PROGRAMA INSTITUCIONAL

INSTITUTO CHIAPAS SOLIDARIO 2007-2012

PRESENTACIÓN

Para lograr el desarrollo integral de un Estado, es necesaria la participación de cada una de las personas que habitan en ella; por eso, el Gobierno del Estado de Chiapas en la búsqueda de satisfacer las necesidades de la sociedad ha creado el Instituto Chiapas Solidario, como un órgano desconcentrado y jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Desarrollo Social, con plena autonomía técnica, administrativa, de gestión, operativa y presupuestal y de ejecución, con el fin de vincular las demandas de la sociedad en los programas de Gobierno, mediante Decreto de Modificación del Periódico Oficial No. 097 con Número de Decreto Pub. No. 814-A-2008-C Sección de fecha jueves 05 de junio de 2008, en su artículo No. 1°. A su vez, este proyecto tiene el propósito de cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 que se encuentra alineado al eje rector 1. Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa, ya que el Instituto Chiapas Solidario está sustentado en la Unidad y participación democrática con el fin de brindar una atención ciudadana eficaz para mejorar la solidaridad entre las personas que mejore la calidad de vida de los chiapanecos.

El proyecto Chiapas Solidario, es el gran acuerdo de unidad entre sociedad y gobierno para construir un mejor futuro a favor de los chiapanecos, mediante la instrumentación de esquema de trabajo; además busca promover la participación de la ciudadanía fomentando la corresponsabilidad y la participación ciudadana mediante las Asambleas de Barrio y/o Asambleas Comunitarias. Estas asambleas de barrio son medios por los cuales la sociedad propone y fomenta la transformación de sus condiciones de vida, buscando dar a conocer las necesidades de las localidades en las que habitan, que son esenciales para la detonación de su desarrollo integral. Asimismo, tienen la función de recepcionar, analizar y discutir las demandas de la ciudadanía, con el fin de realizar las obras que la gente necesita, las que solicita y que son una prioridad para la población del Estado.

Para fomentar una cultura de planeación y desarrollo de estrategias de difusión y divulgación entre las demandas de la sociedad y los programas de gobierno, es necesario integrar y coordinar las necesidades recabadas por la población del Estado, es por eso que el Instituto Chiapas Solidario supervisará el debido cumplimiento de las metas y objetivos programados, por medio de dos indicadores de cobertura estatal. El primero es el de generación de convenios y el segundo el índice de atención ciudadana.

INTRODUCCIÓN

Chiapas es un Estado que se encuentra en un período de transformación, en donde la participación ciudadana es la fuerza motora que impulsa la nueva filosofía de la presente administración, muestra de ello es Chiapas Solidario. El Instituto Chiapas Solidario está basado en los valores de sustentabilidad, solidaridad y unidad principalmente. Es el encargado de promover la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, a través del seguimiento a las demandas de la sociedad por medio de las asambleas de barrio, vinculándolas con los diferentes programas gubernamentales que se ajusten a dichas necesidades.

El Instituto Chiapas Solidario tiene cobertura estatal conformada por 3 Coordinaciones Operativas Regionales: I Centro Tuxtla Gutiérrez, II Fronteriza Comitán y III Soconusco Tapachula y 22 Delegaciones Regionales, Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sector, que tienen la finalidad de conocer de primera mano las demandas de la sociedad, estar cerca de la gente y coadyuvar al desarrollo integral de las diferentes localidades del Estado, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales, teniendo en mente una justicia social en la que hombres y mujeres son partícipes por igual de la transformación de un Chiapas Solidario.

La apertura de la participación ciudadana crea un gobierno democrático, en la que interactúa gobierno y sociedad. El Instituto Chiapas Solidario es el vínculo entre estos dos entes; por tanto, requiere de una infraestructura que sea capaz de brindar los servicios que la sociedad requiere, y demanda.

Por lo anterior, se crean diferentes tipos de proyectos institucionales, cada uno con funciones independientes que al interactuar en conjunto promueve la participación de la sociedad generando la gestión y priorización de las necesidades forjadas en las asambleas de barrio.

Todos estos proyectos están alineados al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, que es el documento rector del quehacer gubernamental en el escenario estatal; por lo tanto, todos los esfuerzos están encaminados a la mejoría de la calidad de vida de los chiapanecos de la entidad.

Este es un esfuerzo entre sociedad y gobierno, este es un esfuerzo de todos, este es un esfuerzo de un Chiapas Solidario.

I.- MISIÓN

Institución gubernamental encargada de recepcionar y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, a través de asambleas de barrios y comunitarias, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de la sociedad chiapaneca

II.-VISIÓN

Ser el eje central de todos los programas gubernamentales, que facilite la planeación democrática en la entidad, resolviendo las prioridades de los grupos sociales, con la participación de los tres niveles de gobierno y las asambleas de barrios transparentando el destino de los recursos públicos.

III.- DIAGNÓSTICO

Considerando que Plan de Desarrollo Chiapas Solidario es el eje rector del quehacer gubernamental, y que dentro de sus objetivos está la de gestionar la participación activa de la ciudadanía, mediante asambleas comunitarias y de barrios para que participen en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

El Instituto Chiapas Solidario como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, se ha dado a la tarea de promover la participación de los sectores público, social y privado en el Sistema Estatal de Planeación Democrática; así como fomentar la cultura de planeación y desarrollo de estrategias de difusión y divulgación de los programas de desarrollo a través de las asambleas de barrios y comunitarias, con apoyo de 3 Coordinaciones Operativas Regionales y 22 Delegaciones Regionales con presencia en 118 municipios del estado de Chiapas.

En este contexto, el Instituto con base en el trabajo desarrollado y de las experiencias adquiridas en su participación de la sociedad en su conjunto, presenta el siguiente diagnostico de la situación actual y de la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social del organismo, basado en el análisis FODA:

FORTALEZAS

- Personal con capacidad de convocatoria y de organización.
- Conocimiento del universo de atención.
- Estructura operativa con presencia en 118 municipios.
- Conocimiento del medio y problemática existente en las localidades del Estado.
- Buena relación con las instituciones gubernamentales.
- Conocimiento de los programas de desarrollo de los tres niveles de gobierno.
- La creación de una unidad de planeación (en proceso).

OPORTUNIDADES

- Impulsar los programas de desarrollo a través de las asambleas de barrios y comunitarias que permitan la solución de sus problemas y necesidades básicas.
- Contribuir con el desarrollo sustentable y solidario del estado.
- Ser promotores del Sistema de Planeación Democrática.

DEBILIDADES

- Falta de una infraestructura adecuada.
- Insuficiencia de material, mobiliario y equipo.
- Ser un Instituto de nueva creación.
- No disponer de los recursos en tiempo y forma.

AMENAZAS

- La falta de credibilidad de la sociedad hacia los programas gubernamentales.
- La utilización de programas sociales para beneficios particulares de organizaciones sociales, políticas y religiosas.
- El incumplimiento de acuerdos, acciones y obras en forma y tiempo.
- La utilización de las asambleas de barrio y comunitarias para fines contrarios a sus objetivos.
- No considerar en la planeación estratégica y participativa a la sociedad a través de las asambleas de barrios y comunitarias.

IV.- ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO

- **OBJETIVOS ESTATALES**

- **Modernizar la administración pública estatal, promoviendo una cultura del servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías y comunicación.**

Promover la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, requiere de la modernización de los sistemas para captar las demandas de la sociedad, por tal motivo, el Instituto Chiapas Solidario a través de las asambleas de barrio, pretende capacitar continuamente a su personal, con el fin de lograr una cultura al servicio de la sociedad, que coadyuve a impulsar la transformación de un Chiapas Solidario en el que participe conjuntamente Gobierno y sociedad.

- **Establecer un nuevo modelo político cuyos principales valores sean la tolerancia, la solidaridad y la unidad para construir un desarrollo, con perspectiva de largo plazo.**

El Instituto Chiapas Solidario se encuentra sustentado en la Unidad y la Solidaridad como principales estandartes de valores, que conlleven a la construcción de un Chiapas participativo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de su entorno.

- **Gestionar la participación activa de la ciudadanía, mediante asambleas comunitarias y de barrios para que participen en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.**

Como lo señala el Decreto de Creación del Instituto Chiapas Solidario, en el Periódico Oficial No. 006-2a. Sección de fecha miércoles 03 de enero de 2007, en el artículo 2, el objetivo del Instituto Chiapas Solidario, es promover la participación de la ciudadanía en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, con el fin de vincular las demandas que la sociedad necesita con los programas de Gobierno; es por esto que el Instituto Chiapas Solidario gestiona la participación de la sociedad por medio de las asambleas de barrio que son los medios por los cuales la sociedad propone y fomenta la transformación de sus condiciones de vida, buscando dar a conocer las necesidades de las localidades en las que habitan, de las obras que la gente necesita, solicita y las que son esenciales para la detonación del desarrollo integral del Estado. Este, es el quehacer del Instituto Chiapas Solidario.

- **Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a partir de la igualdad de oportunidades en los ámbitos de la vida económica, social y política del Estado.**

El Instituto Chiapas Solidario dentro de su estructura de personal, incluye la participación de la mujer como parte fundamental para el cumplimiento de los objetivos del organismo, así como incluye a la mujer en la participación activa de la mejora continua del entorno en el que habita, por medio de las propuestas que plasman dentro de las actas de identificación y priorización. Asimismo, se celebra internamente el día internacional de la mujer, como estímulo a la gran labor que realizan día a día en la Dependencia.

- **PRIORIDADES**

- **Grupos sociales vulnerables**

Para contribuir al desarrollo integral de las diferentes y grupos de población marginados o en situación de pobreza en Chiapas, se crea el Instituto Chiapas Solidario, con el fin de satisfacer las demandas de la población en todos sus sectores, pero sobre todo a los grupos sociales vulnerables, por medio de la participación de las asambleas de barrio.

- **Fortalecimiento y desarrollo institucional.**

Chiapas Solidario a través de la organización de los eventos realizados que se encuentran coordinados con los eventos del Ejecutivo, ha logrado la participación activa de cada uno de los integrantes que conforman el Instituto, ya que éste busca estar cerca de la gente, además de cumplir con lo que la gente necesita, todo esto, ha fortalecido el desempeño interinstitucional del organismo.

- **Igualdad de oportunidades y equidad de género.**

El Instituto Chiapas Solidario por medio de las asambleas de barrio ha dado la oportunidad de participar tanto a hombres como a mujeres por igual en la transformación de su entorno, a través de las demandas de la gente.

- **VALORES**

Solidaridad: Formar y capacitar al personal en el valor de la solidaridad, con el fin de fomentar una cultura solidaria con los que menos tienen.

Unidad: Sumar esfuerzos con todas las dependencias, para lograr un Gobierno de unidad.

Honestidad: Promover un Gobierno honesto, con probidad, respetuoso de las leyes y congruente con lo que dice, con lo que se hace, a través del compromiso institucional y con la ciudadanía.

Responsabilidad: Ser responsable en el quehacer profesional, en el cuidado de los recursos y en la atención a la ciudadanía.

Respeto: Promover el respeto a las personas, a la familia, a las instituciones y a la sociedad a través del servicio público.

Tolerancia: Respetar las diferentes ideologías políticas, religiosas, organizaciones sociales, coadyuvando con el Ejecutivo a gobernar para todos.

Transparencia: Evitar actos de corrupción, proporcionar información a la ciudadanía, rendición de cuentas y finanzas sanas.

Sustentabilidad: Colaborar con el sector público y privado al respeto y cuidado del entorno, para asegurar calidad del medio a las futuras generaciones.

V. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.

EJE RECTOR.- 1 Gobierno de unidad y promotor de la democracia participativa.

SUBTEMA.- 1.1 Unidad y participaciones solidarias.

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
1.1.1 Unidad y Participación Ciudadana.	Ser incluyente en la integración de los esquemas de participación ciudadana solidaria.	Fomento y desarrollo de estrategias para la priorización de gestiones sociales.	Lograr la coordinación de 60,000 atenciones de demandas de la población a través de eventos realizados por el Instituto en coordinación con el Ejecutivo.
	Conocer de primera mano la demanda ciudadana para su atención y programación institucional.	Coordinación de estrategias en la instalación de asambleas.	Alcanzar la instalación y coordinación de 3,000 asambleas operativas en las regiones para la priorización de las necesidades de la población.
	Dotar a la ciudadanía de los elementos básicos de conocimientos para la participación objetiva.	Desarrollo y gestión de actividades del sector gobierno.	Se pretende canalizar la atención de 12,500 acciones en las asambleas de barrio para el mejoramiento de las acciones y gestiones en sector gobierno.
1.1.2 Atención Ciudadana y Servicios de Gobierno.	Fortalecer el modelo de atención ciudadana para toda la administración pública.	Control y Evaluación de acciones en la priorización de necesidades de la población.	Evaluar la operación de 3,000 asambleas de barrio en la gestión de acciones para la atención de sus necesidades.

VI.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	METAS						
		2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Coordinación de estrategias en la instalación de asambleas.	Coordinar estrategias para la eficaz instalación de asambleas de barrio con base a las necesidades de la sociedad.	3,000	9,404	3,000	0	0	0	0
Fomento y desarrollo de estrategias de priorización de gestiones sociales.	Fortalecer la gestión gubernamental con las estrategias de priorización para el desarrollo social a través de eventos.	60,000	500	20,000	10,000	10,000	10,000	9,500
Desarrollo y gestión de actividades del sector gobierno.	Realizar acciones y gestiones en el sector gobierno.	12,500	1,000	2,500	2,500	2,500	2,500	1,500
Control y Evaluación de acciones en la priorización de necesidades de la población.	Evaluar acciones en priorización de las necesidades de la población.	3,000	0	0	1,000	1,000	1,000	0

Nota: De acuerdo al Análisis de Reestructuración en el Estado correspondiente al número de Asambleas de Barrios y/o Comunitarias se programaron 9,404 la cual se redujeron a 3,000.